



Junta Local de Desarrollo Laboral del Suroeste, Inc.

Plaza Pitito Bo. Hoconuco Carr. # 2 Km. 170.0 PO Box 1448 San Germán PR 00683-1448
Tels. (787) 892-7544, (787) 892-1000 ext. 7020 Fax (787) 892-4367 TTY 787-892-2935
Emails: jsuroeste@alds.org, juntasuroeste@yahoo.com

Reunión del Comité Ejecutivo 4 de febrero de 2021, 2:00 pm Tiger Room, UIPR, San Germán

M I N U T A

Presentes:

Roque Abad Ramírez, Presidente
Luis E. Padovani, WhatsApp
Vilma Pedroza, Directora CGU

Prof. Agnes Mojica, Miembro
Brenda Rodríguez

Oficina Administrativa:

María L. Charneco, Directora Ejecutiva WDB
Julia Crespo, Secretaria Ejecutiva WDB

Mario Arce, Oficial de Monitoría WDB

Excusados:

Jaidith M. Cajigas, Miembro
Rochellie Rivera, Serv. Prof. WDB

Liduvina Montalvo, Miembro

El Sr. Roque Abad Ramírez, Presidente de la Junta Local dio la bienvenida a todos los presentes y les dio un saludo fraternal a todos los presentes. Un agradecimiento como siempre a la Prof. Agnes Mojica y toda la administración por haberlos recibido en tan hermoso Recinto de la Universidad Interamericana de San Germán y haber prestado este hermoso salón de Tiger Room. En la tarde de hoy tenemos dos compañeras excusadas, la Sra. Liduvina Montalvo y la Sra. Jaidith M. Cajigas. Están presentes en la reunión la Rectora, Prof. Agnes Mojica, Sra. Brenda Rodríguez, Presidenta del Comité de Propuestas, la cual quedo nombrada oficialmente, la Sra. Vilma Pedroza, Directora del Centro de Gestión Única, el Sr. Luis E. Padovani va a estar conectado virtualmente, la Sra. María L. Charneco, Directora de la Junta Local, el Sr. Mario Arce, Oficial de Monitorías y la Sra. Julia Crespo, Secretaria. Se le pidió a la Sra. Vilma Pedroza que leyera la reflexión. El Presidente expresó que continuando con los trabajos del día se pasó a la aprobación de las enmiendas del Reglamento de la Junta Local y pidió a la Sra. Charneco que leyera cuales eran las enmiendas al mismo, ya que no se iba a leer completo debido que es muy largo.

La Sra. Charneco informó que son unas pequeñas enmiendas, donde el PDL nos ha solicitado en monitorías anteriores, donde hay un cambio y poder incluirlo le teníamos que informar al Comité Ejecutivo. Luego de que el comité lo apruebe hay que escribirlo en el reglamento. El reglamento esta dentro de los documentos y lo pueden leer con calma. En la asamblea de este año que será aproximadamente en el mes de marzo se le someterá para aprobación de la asamblea. Los cambios no son tan grandes, pero, por ejemplo, la Sección 2 donde habla de nominaciones y nombramientos de los miembros de la Junta Local, hay que añadir un miembro adicional de programa, porque se nos pidió un representante del Programa de Aprendizaje Registrado y una vez que apareció ese miembro, se altero la formula de los miembros de la Junta Local. También hay que añadir un miembro más del sector privado para que sean mayoría en la Junta. Por lo tanto, hay un cambio numérico en los miembros de la Junta, más que aparece el nombre de otra persona, que es la que esta representando al Programa de Aprendizaje Registrado. El Presidente comentó que algunos compañeros que representan algunas de las organizaciones gubernamentales hay cambiado y se esta esperando que nos envíen la persona que los va a representar, pero mientras tanto estamos trabajando con eso. La Sra. Charneco expresó que siguiendo la línea del Presidente, la razón por la que la Sra. Jaidith Cajigas esta excusada, quien representa a la Administración de Rehabilitación Vocacional, a ella la han cambiado de puesto y no han nombrado a nadie todavía, para la próxima reunión que hagamos esperamos tener el nombramiento y añadió que rehabilitación vocacional siempre han sido muy cumplidores, tanto en el Centro como con la Junta Local.

La Prof. Mojica comentó que los días 21 y 24 de marzo es la visita de "Middle State" y cuando estén seleccionando fechas, esa no las escoja, porque tendría que excusarse todo el día. La Sra. Charneco anotó las fechas. La Prof. Mojica expresó que no sabe porque tiene la impresión de esa primera cita de "somos un patrono con oportunidades en el empleo", se había aprobado originalmente como "somos un patrono con igualdad de oportunidades en el empleo", no se si en un momento dado se enmendó. El Presidente comentó que así fue que se había aprobado, porque es el que es oficial. La Sra. Crespo expresó que en el membrete dice la cita. La Prof. Mojica mencionó que debe decir "somos un patrono con igualdad de oportunidades en el empleo". La Sra. Crespo comentó que la Sra. Marisol Lugo es el Oficial de Igualdad de Oportunidad en el Empleo y que se va a verificar con ella lo que dice la ley. La Sra. Charneco expresó que se tomo nota por si hay algún error, enmendarlo. La Prof. Mojica comentó que la segunda cita de ese membrete, no es cónsona con el cambio del nombre del Comité de Servicios a Personas con Discapacidad y creo se tendría que poner que "contamos con servicios de apoyo para personas con discapacidad, que asi lo soliciten" y la Sra. Crespo expresó que se verificara la segunda cita con la Sra. Marisol Lugo. El Presidente agradeció la sugerencia de la Prof. Mojica.

Continuando con las enmiendas al reglamento, la Sra. Charneco mencionó que en la parte de Gobierno que se habla del Director Ejecutivo, Oficial de Monitorías y otros, se añade una nota aclaratoria donde dice: "estas posiciones, es personal que será de confianza de la Junta", porque quisimos añadir eso, porque se sigue evaluando si somos empleados regulares, empleados de carrera y hubo un momento dado que se habló de que el Presidente de la Junta del Alcalde, que es el que nombra a las personas que trabajan en el Área Local, si a él le tocaría nombrar a las personas que trabajan para la Junta. Como nuestro reglamento es claro, en que las personas que trabajan para la Junta Local son designadas por el Presidente y ese cuerpo, quedaríamos clasificados como empleados de confianza de la Junta. La Prof. Mojica preguntó si estos tres, pero como dice "otros" pero no sabes cuales son y la Sra. Charneco comentó que cualquier otro puesto que requiera la Junta Local, que son de confianza de la Junta.

La Prof. Mojica preguntó si son de confianza de la Junta, no de la Junta de Alcaldes y la Sra. Charneco respondió que sí, que son de confianza de la Junta Local. La Sra. Crespo comentó que en el membrete del Consorcio dice “que somos un patrono con igualdad de oportunidades en el empleo, contamos con servicios de apoyo y auxiliares para personas con impedimentos, que así lo soliciten”, tendríamos que arreglar nuestro membrete y el Consorcio el de ellos, para que pongan la palabra discapacidad. La Sra. Charneco expresó que eso mismos nos están diciendo, que da casualidad que en la página 18 son los nombres de los comités que han cambiado, se van a dar cuenta que en los últimos tres: el Comité de Servicios del Centro de Gestión Única, le añadieron la palabra servicio, el Comité de Servicios a Jóvenes y por último el Comité de Servicios para Personas con Discapacidad, que en eso la Rectora tiene la razón, todo tiene que estar uniforme y de acuerdo a los que se esta estableciendo. Esos son los únicos cambios que ha habido en este momento.

El Presidente mencionó el cambio que se había dialogado relacionado al Per Diem de los miembros del Sector Privado. Se llamó a otros Consorcio a ver cuales era el “rate” para el Per Diem, la mayoría usa \$75 para los socios y \$100 para el Presidente. El Comité tiene que aprobarlo. La Sra. Crespo comentó que se tenía en línea al Sr. Padovani en la reunión y el Presidente lo saludo. La Prof. Mojica preguntó que quien para esta definición es un socio y el Presidente comentó que hay que preparar un reglamento para ver que actividades se pueden pagar, que reuniones. La Prof. Mojica comentó que no esta hablando de reuniones, sino que quien para nosotros seria funcionario. El Presidente expresó que eso hay que arreglarlo en la página 18, dice funcionario o empleado. La Sra. Charneco comentó que eso hay que arreglar porque por ley los miembros no son empleados ni funcionarios. El Presidente comentó que son voluntarios. La Sra. Charneco expresó que la palabra es “un representante” de la Junta Local de forma voluntaria, pero hay que verificarlo y funcionario es un empleado a sueldo. Habría que buscar las definiciones. El Presidente expresó que se quiere traer ante el Comité Ejecutivo para su aprobación o desaprobación. La Prof. Mojica expresó que le preocupa aprobar algo sin tener claro que es lo que va allí, porque quienes van a ser, los miembros de la Junta que no son asalariados por la Junta. El Presidente mencionó que son los de la industria privada. La Prof. Mojica trajo el ejemplo del caso de los empleados, que esta Charneco, Julia y Mario. El Presidente comentó que esto aplicaría para los miembros del sector privado y no para los empleados de la Junta Local.

La Sra. Charneco expresó que el reglamento dice: “todo miembro de la Junta Local que no sea funcionario o empleado público podrá recibir pago de dieta”. Eso se esta refiriendo a que en la Junta tenemos personas que vienen del gobierno por lo tanto son funcionarios públicos. El Presidente comentó que a esos no les aplica. La Prof. Mojica comentó que, por ejemplo, el miembro del Departamento del Trabajo y la Sra. Charneco le dijo que a eso no le aplica. La Prof. Mojica trajo el ejemplo de la Sra. Brenda Rodriguez que viene de la industria privada y el Presidente le dijo que ella recibiría. La Sra. Charneco comentó que un funcionario del Departamento de Educación o el Departamento del Trabajo, no recibirían Per Diem, ya que están asociados al gobierno. La Sra. Crespo aclaro que la Sra. Brenda Rodriguez representa al Colegio de CPA's. El Presidente aclaro que casi todas las Juntas tienen su Per Diem desde hace tiempo y nosotros no tenemos ninguno, se tuvo al principio pero se quitó porque no había fondos, pero ya es justo que él que saca de su tiempo y de su empresa para aportar que reciba un beneficio. La Sra. Charneco expresó que la ley en eso es claro que es para miembros del sector privado y aparece en el presupuesto.

La Sra. Charneco mencionó que en el documento dice que se le pagará un Per Diem de \$50 y el Presidente recomendaba que fuera más. El Presidente informó que se tiene un superávit en el presupuesto y ya mismo se va a discutir. La Prof. Mojica preguntó que es lo que propone y el Presidente propuso que al miembro se le pague \$75 y al Presidente la cantidad de \$100. En el caso de Caguas paga un Per Diem más grande porque es un municipio más grande. Eso hay que definir que reuniones y que viajes se pueden pagar. La Prof. Mojica comentó que no puede decir cada día, sino por cada actividad oficial. La Sra. Charneco anotó la recomendación de la Prof. Mojica. El Presidente preguntó si tenían alguna otra duda y no habiendo ninguna duda solicito se votará por la propuesta. La Sra. Charneco expresó que lo que se puede hacer es añadir lo señalado y si dan por bueno que se hagan esas enmiendas, siempre las tienen que presentar al pleno. El Presidente comentó que se van a verificar y preguntó si alguien esta en contra de esta propuesta, que entiende que todos están a favor por unanimidad. La Prof. Mojica expresó que se pregunta cuál será la fecha de efectividad y si se legisla para el próximo termino. El Presidente expresó que es después de la juramentación oficial. La Sra. Charneco comentó que se puede poner la efectividad para el próximo año programa, que comienza el 1 de julio.

El Presidente informó que quedo debidamente aprobada la propuesta de las enmiendas al reglamento y continuando con la agenda, se tiene la comunicación del 21 de enero de 2021 referente a los fondos adjudicados, fechas y limites para usarlos, la cual fue leída a los presentes. El Presidente informó que tienen la tabla donde dice que \$8,512,409.82 el gasto ha sido la mitad \$4,013,937.69 al 31 de diciembre de 2020 o sea que un 53% del presupuesto del 2019 no se ha gastado. Esto hay que gastarlo antes del 30 de junio de 2021. Para esto nos hemos reunidos con el Presidente de la Junta de Alcaldes unas cuentas veces, hemos estado reunidos con la Sra. Vanessa Ramos, el Sr. Andrés Morales y con algunos funcionarios del Consorcio tratando de llegar a un acuerdo para ver como se puede echar para adelante que estos fondos se utilicen con tanta necesidad que hay en esta área. Se ha presentado una serie de proyectos que tenemos programados para ver como se pueden utilizar bien estos fondos, que más adelante se les dirá. Siguiendo con la carta que lee como sigue: “A cinco (5) meses de culminar el AP 19 la JLDL, mantiene un balance de \$4,498,472.13, lo cual es el equivalente al 53% del total de los fondos asignados bajo los tres programas. Para el AP 2020, la JLDL recibió un total de \$8,161,503.00, en fondos entre los tres programas del Título I-B, los cuales vencen el 30 de junio de 2022. La Tabla 2 presenta el estatus de la obligación de los fondos 2020, hasta el segundo trimestre del AP 2020, el cual refleja un gasto de \$1,230,590.70, n balance de \$6,930,912.30, equivalente al 85% de la asignación del 2020 que no se ha utilizado. Esto nos preocupa desde que llego esta carta, nos hemos estado moviendo y haciendo unos acercamientos a ver como podemos echar esto para adelante, se han traído ideas de una feria y una serie de cosas, que más adelante podemos discutir. Esta es la situación que se tiene un superávit grandísimo que tenemos que gastarlo, son 10 pueblos, pero tenemos el problema que los coordinadores, muchos no los han nombrados y otros vamos a decirlo así, están de brazos caídos, esa es la realidad. Esto ha estado pasando desde antes.

La Sra. Charneco expresó que algo que quiere añadir a lo que se esta diciendo, se ve mucho dinero porque no se gastó, pero generalmente a final del año siempre ha habido sobrantes y al final los recogieron, que no es nada bueno. Se llego a comprometer lo que quedaba y se recogieron \$800,000 pero ahora que vamos a hacer. La Prof. Mojica comentó que una de las preguntas seria, cuando se vaya a reunir la Junta en marzo, horita dijo que no debía ser hasta el otro año programa, pero debe ser hasta que la Junta lo valide, si la Junta lo valida van a tener que empezar a pagar Per-Diem para bajarlo. La Prof. Mojica preguntó que cuantos miembros ahora tenia la Junta y la Sra. Crespo le respondió que son 21 miembros, 11 del sector privado y 10 de gobierno.

La Prof. Mojica expresó que como Consorcio tiene unas obligaciones y opinó que primero se puede identificar tipo de actividad o entrenamiento que se tiene para decidir qué propuesta se va a preparar y segundo que queremos para nuestra área basándonos en la necesidad. Ayer salió en el periódico que todo el personal de las agencias gubernamentales tiene que tener su personal entrenados en lenguaje de señas. El Presidente informó que eso se trajo a una reunión y ya se aprobó. La Sra. Vilma Pedroza informó que en el día de ayer le entregó a la Sra. Vanessa Ramos una carta de una directora y profesora de la UPR que esta dando clases de lenguaje de señas, la misma la ofrece virtual y nos envió cuanto cobraría. Se está esperando la contestación de la Sra. Vanessa Ramos. El Presidente comentó que se acordó con el alcalde de que se le iba a dar prioridad.

La Prof. Mojica expresó que, si en cada pueblo hay un área de agricultura, turismo y lo que tenemos es que sentarnos para decir lo que le conviene. La Sra. Charneco comentó que los listados están y las propuestas están aprobadas. La Sra. Brenda Rodriguez comentó que ella fue una de las evaluadoras y se puede averiguar con cada municipio cual es su necesidad. La Prof. Mojica expresó que hay que identificar los candidatos para cubrir esa necesidad y el alcalde le dice a su “staff” que le identifique 10 o 20 candidatos joven, adulto o desplazado y decirle al Consorcio. El Presidente comentó para eso se tiene programada una visita a cada alcalde comenzando el lunes y se le hizo una carta para que nos digan cuales son sus necesidades. La Prof. Mojica preguntó si ya se reunieron con el alcalde de San Germán y el Presidente le informó que no se han podido reunir con él. La Prof. Mojica informó que ella tiene cita este lunes a las 10:00 am para reunirse con el alcalde de San Germán. El Presidente informó que el lunes se tiene la visita de Guayanilla. La Prof. Mojica expresó que si le dan los documentos ella puede entregarlos al alcalde de San Germán. La secretaria de la Junta Local comentó que tiene preparado el material para el alcalde de San Germán y que se lo puede llevar a su oficina.

La Prof. Mojica comentó que cuando el alcalde de San Germán salió electo el 4 de noviembre de 2020, ella se comunicó con la ayudante del alcalde para que le consiguiera una cita debido a una propuesta federal que tenían en tránsito, luego asistió a la toma de posesión del alcalde y en ningún momento hicieron mención de la Universidad Interamericana de San Germán. Vuelve a la carga al próximo día laborable para tratar de conseguir nuevamente la cita y saben cual fue la contestación, “es que la secretaria es nueva y necesitamos que se acostumbre a lo que esta haciendo”. La Sra. Charneco expresó que esa misma contestación le dieron a la Junta. La Prof. Mojica expresó que quedo “loca” por la contestación. La secretaria informó que ha llamado tres veces y no ha conseguido cita. La Prof. Mojica informó que el lunes a las 10:00 am la va a recibir el alcalde de San Germán y la Sra. Charneco expresó que se le puede entregar el material para que se lo haga llegar a alcalde. El Presidente comentó que después si le puede dar la cita para poder conocerlo, ya que no lo conocemos. La Sra. Charneco informó que los documentos preparados para las visitas a los alcaldes incluyen: las propuestas aprobadas para los Programas de Jóvenes, Adultos y Desplazados, las cuales son un montón.

La Prof. Mojica preguntó que a cuanto suman todas esas propuestas, lo que hay que ver es si se tienen \$15 millones, cuantas de esas propuestas se pueden otorgar. La Sra. Charneco expresó que el dinero esta pero que no se ha sacado el total de cuanto suman las propuestas por cada programa. Lo único que se está sacando seguro es la nómina de los empleados, lo demás esta sobrando. La Prof. Mojica comentó que, con el listado de las propuestas aprobadas y que cuánto dinero se consume con esa lista. La Presidente comentó que no se puede decir porque depende de los participantes. La Sra. Charneco expresó que por cada propuesta hay un total y se puede sacar más o menos.

La Prof. Mojica expresó que ya se tienen aprobadas unas propuestas y no se van a consumir los \$4 millones, por eso hay que ver que otras alternativas se tienen para poder gastar el dinero. El Presidente informó que las reuniones con el Presidente de la Junta de Alcaldes, con la Sra. Vilma Pedroza y el Sr. Andrés Morales, se ha traído a colación que la unidad móvil vaya a los pueblos y tenga alguien visitando al comerciante para otorgar propuestas de OJT, antes era un 50% y volvieron a subirlo a un 90%, pero el comerciante no lo sabe, para eso se está buscando la forma de llegar a los comerciantes. Los coordinadores no están haciendo su trabajo, hemos estado presionando y se le dijo a la Sra. Vanessa Ramos que los reuniera lo antes posible. La Prof. Mojica preguntó si se tiene una lista de todos los negocios por pueblo en el consorcio y el Presidente dijo que no se tiene pero que se puede conseguir en los municipios en patentes. La Prof. Mojica expresó que se podría hacer un acercamiento a los 10 alcaldes o ellos están ocupados que no se dan cuenta lo que esto significa. La Sra. Rodríguez comentó que se podría hacer una promoción, que se puede subir a la base de datos de SBTDC.

La Prof. Mojica comentó que cogiendo el pueblo de San Germán cuantos negocios puede haber en el casco urbano, 3 o 4 máximo y el Presidente expresó que hay como 10. La Sra. Rodríguez mencionó que la mayoría son pequeños negocios. La Prof. Mojica expresó que a estos negocios se les podría ofrecer pagar el 90% de su nómina de empleados y preguntó que por cuánto tiempo sería. El Presidente comentó que cree que son 700 horas. El Sr. Mario Arce mencionó que un OJT puede correr desde un mínimo de 480 horas, 720 horas o 1,000 horas, los OJT van a correr por un diccionario que se llama O'net y corren por "specific vocational preparation" (SVP), una vez el técnico tiene la ocupación con el SVP determina las horas que lleva esa ocupación, en base a eso se prepara una propuesta y se le asigna un presupuesto, esa actividad que corre en este momento si es una empresa PyME, va a correr hasta un 90% de la compensación del salario, el patrono provee el 10% más los beneficios marginales de esa clientela. Esa actividad es por reembolso, el patrono le paga al empleado y luego se le reembolsa al patrono. Lo mismo ocurre con los OJT y los Internados. La Prof. Mojica preguntó que en cuánto tiempo es el re-pago y el Sr. Arce respondió que el re-pago puede ser tan pronto el patrono termina el mes, presenta la factura al mes y se paga al mes. El Sr. Arce comentó que 1,000 horas no las va a cubrir en un mes y la Prof. Mojica dice que son 6 meses. El Sr. Arce dijo que es correcto, trabajando a 40 o 37.5 horas semanales.

El Sr. Arce comentó que lo que estaba hablando la Sra. Charneco en términos de los servicios individualizados de carrera, esa es una actividad que consume dinero al momento, porque se hace un contrato al momento y a su vez se congelan los servicios de sostén, que es un servicio de sostén, es el incentivo que se le paga al participante por día asistido, que actualmente la Junta Local hizo una reestructuración de ese incentivo de \$8 por día asistido a razón de 5 horas por día por 5 días asistidos y se aumentó de \$25 a \$40 diarios para poder compensar y justificarlo de la siguiente manera: los desastres que han ocurrido en el área suroeste, los huracanes Irma y María y la pandemia del Covid-19. Se enmendó la Política Pública y va a ser efectivo al 30 de enero de 2021. La Prof. Mojica comentó que ahora va a haber un aumento en el mínimo federal y las PyMEs se van a ver afectadas.

El Presidente expresó que en relación la guagua rodante que se va a llevar a los pueblos, se va a contratar una bocina para anunciar que la misma se encuentra allí para dar servicio para que los comerciantes vayan, además el coordinador o la persona asignada va a ir a visitar a ese comerciante. Se está pensando en una feria de empleo.

La Prof. Mojica comentó que se reunió con su gente y de la forma que esta la Orden Ejecutiva en este momento, no se podría hacer una feria de empleo tradicional, se puede hacer presencial en cualquier lugar, pero tendrían que ser varias ferias de empleo para poder tener cierto número de participantes. El Presidente dijo que se puede hacer una por la mañana y otra por la tarde. La Prof. Mojica expresó que hay que hacerlo así, ya que de la otra manera no lo van a permitir y hay que pedir permiso a la Fortaleza para poder traer 100 personas, además de las 100 personas que se van a traer hay que tener personas para atender en los "Booth", es un montaje. El Presidente comentó que espera que el Gobernador lo vaya abriendo más. La Sra. Charneco añadió sobre las estrategias, que la Junta Local por años ha hecho la actividad de desarrollo económico y la misma se va a trabajar para hacerla virtual, se pueden conseguir buenos patronos que vengan y digan que plazas tienen disponibles, se puede hacer un buen conglomerado, vamos a sacar cuenta más o menos, pero la Junta tiene separados unos \$15,000 para esa actividad y si se necesita más dinero podemos hacer una transferencia de fondos. La ventaja es que la vamos a hacer en el mes de junio, para que quede dentro del año, pero se tiene todo este semestre para trabajar y hacer contacto con los empresarios.

El Presidente comentó que eso se va a discutir en otra reunión pero para darle una idea estamos pensando que la Rectora nos ayude a conseguir al Sr. Bravo y estamos tratando con el alcalde de Hormigueros conseguir a la Congresista Nydia Velázquez, que es la Presidenta de las Pequeñas Empresas. La Prof. Mojica expresó que deben traer a Cidre, que él ahora tiene la llave para muchas cosas. El Presidente mencionó que eso se va a planificar en otra reunión y la Sra. Charneco comentó que se tiene todo el semestre. El Presidente expresó que se ha estado pensando como se puede hacer una actividad especial para los pueblos que han sufrido con los terremotos y se está programando una visita al Consorcio de Caguas para que nos digan como ellos utilizan los fondos y coger ideas. La Sra. Pedroza comentó que una de las cosas que no se ha hecho y es la desinformación que tienen los empleados, nadie ha venido a acercarse a los ellos para decirles que es lo que está pasando, lo digo porque estoy y hablo con ellos y las demás áreas. Los empleados le han traído las preocupaciones y quieren saber lo que está pasando. Lo poco que se sabe es por los comentarios de pasillo y esa es la mayor preocupación que tienen los empleados. La Sra. Pedroza informó que estuvo reunida con su personal a principios que se comenzó a trabajar, se habló de la visión y la misión, ellos le dieron muchas ideas y a través de los demás empleados se pueden conseguir ideas.

El Presidente comentó que la Junta Local siempre esta receptiva a escuchar todas las ideas y que se está planificando hacer una reunión con todos los empleados para darle un taller de motivación. La Sra. Pedroza mencionó que ahora mismo los comentarios que hacen son los siguientes: que van a coger 10 manejadores de casos y como no se van a molestar los actuales manejadores porque desde cuando no se les da un aumento o igualarle los salarios. Van a traer 10 personas nuevas y ese dinero se lo podría dar al personal y tratar de igualarles el salario. Desde el año 2001 no se da un aumento de salario a los empleados. La Sra. Charneco expresó que hay que basarse en información, la gente tiene que saber porque se esta haciendo eso, para que también les caya el sayo de que no están trabajando lo que tienen que trabajar. Por lo tanto, hay que multiplicar para que haya más gente y haya más manos, pero van a decir las personas, eso lo pude haber hecho yo, pero no lo hicieron. El Presidente comentó que esta en propuesta contratar un especialista para que revise los salarios y sus responsabilidades. La Sra. Charneco expresó que es la revisión del Plan de Reclasificación y especialmente cuando Isidro comenzó le hablo a todos los empleados, eso lo debe hacer el nuevo Presidente de la Junta de Alcaldes y tal vez lo que está esperando es que la Junta de Alcaldes al fin se reúna.

La Sra. Pedroza expresó que, si cogen 10 personas más, los manejadores de casos se van a ir de brazos cruzados. Nosotros no vamos a adiestrar a esas 10 personas, nosotros pudiéndolo hacer, lo que pasa es que en esa área tienen que sentarse y hacer un buen programa, de como se van a atender a esos clientes que van a venir. Nosotros no necesitamos más gente, lo que se necesita una buena organización de como vamos a trabajar. La Sra. Charneco comentó que hay de todo. La Sra. Pedroza mencionó el ejemplo de que son 10 manejadores, que cojan 2 casos diarios, son 20 casos diarios y en la semana ya son 100, con eso cogen de 2 a 3 propuestas, pero tiene que organizarse. El Presidente comentó que en esa área no hay nadie que nos ayude. La Sra. Pedroza comentó que se le ha ofrecido muchas veces de darle la mano en entrar cosas que no le tocan al CGU y el "Staff" está dispuesto para ayudarlos en cuestión de los documentos. La Sra. Charneco expresó que ahí es donde se esta cayendo la bola, ahora mismo estamos hablando de llevar la guagua para que las personas vengán a solicitar los servicios. Entonces la gente llega a solicitar el servicio al CGU y cuando se lo pasan a los manejadores, ahí se cae la bola. La Sra. Pedroza comentó que debiera haber un comité de dos o tres personas que revise los casos de los que no cualifican para poder ayudarlos.

La Sra. Charneco mencionó que se le debe dar rapidez al asunto. La Sra. Pedroza comentó que ella sabe lo que hay porque está allí y ve lo que pasa día a día. El Presidente expresó que a veces no le incumbe pero están tratando de echar a correr la rueda de alguna forma. En el día de ayer, nos reunimos con una de las compañeras y nos trajo a colación que hay un área que necesita más personal, que con ese personal no puede trabajar. La Sra. Pedroza expresó que cada cual va a defender su área. El Presidente le agradeció a la Sra. Pedroza, ya que ella esta adentro y ser nuestros ojos allí. La Sra. Pedroza comentó que ahora mismo se están buscando muchos desplazados, que mejor que enviar a alguien del Departamento del Trabajo, que está en esa fila para hablar con ellos y decirles que no van a tener problemas con el PAN, no le van a quitar el desempleo. Se puede hacer una lista de las cosas que se pueden hacer. El Presidente expresó que se le puede pedir a la Sra. Pedroza una lista de cosas que podemos tratar para mejorar y la preguntó a la Sra. Charneco que pensaba. La Sra. Charneco respondió que si y no, porque todos han tenido buenas ideas y han estado viendo eso, se está perdiendo dinero, pero como dijo Vilma esto no es nuevo, si a principio si se ven las propuestas que hay y le buscas alternativa para que se siga moviendo la rueda, pero empiezas a hablar, empiezan a decir que no se puede, la guagua no se puede mover. El Presidente comentó que las funciones del empleado no esta implicado eso.

La Sra. Charneco expresó que todo ese reclutamiento de gente que venga, todas esas aprobaciones para ponerlas en acción, ya sea Cuenta ITA o lo que sea, si ese que va a recibir ese cliente, ahora vamos a tener un tapón de dinero, pero pronto vamos a tener un tapón de gente cuando se acaben las ayudas. La Prof. Mojica comentó que porque no se hace un grupo focal de los pequeños negociantes para que ellos nos digan cómo podríamos ayudarlos en el Consorcio, podría hacerse por pueblo y nos pueden dar una lista de las necesidades que tienen. Ahora mismo la legislatura de Puerto Rico esta considerando revocar la ley laboral, por lo tanto, eso quiere decir que van a cambiar las reglas del juego. El Presidente mencionó que una de las situaciones que han presentado los comerciantes es lo mucho que se tardan, le exigen unos documentos y después podemos reunirnos a ver si solicitarle a las personas que trabajan con los comerciantes, si le llevan un recibo de que pago, eso quiere decir que están en gestiones, o sea, que se pueda utilizar.

El Presidente leyó una parte de la carta enviada por el Programa de Desarrollo Laboral de cuáles son las consecuencias: *"Solicitarle al DDEC que lleve a cabo gestiones de acción correctiva para asegurar el pronto cumplimiento de la reglamentación; y activar el Procedimiento para la*

Determinación de Violación e Imposición de Sanciones de WIOA, en el caso de que la JLDL falle en ejecutar la acción correctiva requerida. La pobre o escasa administración de los fondos previamente delegados son un factor determinante para considerar a una JLDL en Alto Riesgo, lo cual puede conllevar la imposición de sanciones y/o restricciones". El Presidente expresó que la carta es bastante caliente pero tenemos que decirles que a nosotros nada más no nos está pasando eso, sino en otros Consorcios, pero eso no justifica que no gastemos los fondos. La Sra. Charneco expresó que más nosotros que tenemos más necesidades que otros, ese es el problema. La Ley WIOA le ha ido dando dientes de como bregar con los fondos, pero de cada vez más restrictiva, entonces a veces uno tiene una idea buena, las casas del suroeste se han caído y que es lo más que la gente necesita, que le reparen sus casas, hay muchas cosas que se pueden hacer, entonces cuando se dice que vamos a adiestrar carpinteros, plomeros, entre otros. Se puede adiestrar, pero la ley no permite hacerlo como un proyecto piloto sino por las Cuentas ITA. Hay dinero de más para adiestrar a esa gente. Entonces los materiales se supone que los compre el patrono, el patrono puede ser el alcalde, pero ahora dicen que va a haber miles de dinero que los dará el Departamento de la Vivienda. El Presidente comentó que no hay personas adiestradas como carpinteros, entre otros, eso tiene prioridad.

La Sra. Charneco expresó que la ley dice que debe ser a través de una Cuenta Individual de Adiestramiento. Se encontró una vía, donde, por ejemplo, que es cierto que es individual, pero si se consiguen de 10 a 15 personas que quieran coger el curso de Handyman de la Interamericana, pueden ellos venir al consorcio para ver si lo aprueban. Así se puede pagar y esas personas se adiestren allí, por lo menos lo están sacando. Otra de las formas es que se pague según van cumpliendo. Así que ese dinero hay que sacarlo ahora y lo podemos comprometer, pero no lo podemos poner en estos \$4 millones. La persona de las Cuentas ITA, también hubo que sentarse con ella, ya que hace tiempo que no hacen un contrato, que quiere decir eso, que no han hecho promoción y allí tienen un montón de chavos. La Prof. Mojica preguntó que si se va a hacer el foro virtual y la Sra. Brenda Rodríguez puede ayudar. El Presidente expresó que hay que reunirse para poder planificarlo. La Prof. Mojica comentó que se puede hacer un inventario de necesidades inmediatas que tiene para poder echar hacia adelante y como ya sabemos que hasta el 90% se le puede conseguir la ayuda. El Presidente comentó que se va a utilizar las visitas a los alcaldes para informarles eso y continuando con la agenda, el Presidente de la Junta de Alcaldes, pidió reunirnos con la Directora de Finanzas, Sra. Norma López, luego de esta reunión, la Sra. López envió una comunicación que se van a leer algunas partes:

"Al 31 de diciembre de 2020 hemos utilizado el 56% del total de los fondos asignados para el año programa 2020, según informado al DDEC el 5 de enero de 2021. Esta información es reportada a Boston por el DDEC. Actualmente estamos a seis (6) meses de terminar el año programa 2020. Debido a esto, mi recomendación es que se realice un plan bien detallado para que estos fondos sean gastados en su totalidad antes del 30 de junio de 2021. En el cierre del año programa 2019 se perdió un total de \$385,861.61. Esto nos costó un señalamiento en el "single audit", ya que se gastó un 43% y no un 50% como se establece para el fondo de jóvenes "out school". El Presidente mencionó que en la carta hay una tabla, donde los números no concuerdan porque se hizo un poco antes de recibir la carta oficial del PDL. El Presidente continuó leyendo la carta de la Sra. López: "Actualmente nuestra área local mantiene un balance de \$3,733,305.08 el cual representa un 44% no gastado. De no alcanzar el umbral de los gastos programados, los fondos asignados al área de administración pueden ser afectados y tendríamos que cesantear personal de administración en adición a que los municipios de nuestra área local tendrían que aportar fondos para cubrir esta deficiencia".

“Una situación similar surge con fondos para el año programa 2020-2021, los cuales vencen el 30 de junio de 2022. Sólo se ha gastado/obligado un 21% de estos fondos y debe alcanzar el umbral de 80% gastado/obligado para el 30 de junio de 2021”. El Presidente comentó que esto es más o menos de lo que nos dijeron allá y continuo leyendo la carta. *“Corremos el peligro que perdamos fondos y esto seria devastador tanto para la economía de nuestros diez (10) municipios como para nosotros como empleados. La notificación de estos resultados es para proveer información para que se pueda identificar las acciones necesarias por parte de las Juntas para asegurarse que esos fondos sean utilizados en su totalidad en acorde a lo establecido bajo la ley WIOA. Nuestra meta inmediata debe ser que como equipo se trabaje para poder gastar/asignar todo el dinero delegado a nuestra área local”.* El Presidente informó que la Sra. Norma López, Directora de Finanzas, nos escribió esta carta luego de la reunión con el Presidente de la Junta de Alcaldes, o sea, que la situación de que hay demasiado dinero esta vigente. La carta tiene fecha del 7 de enero de 2021.

La Prof. Mojica preguntó que si esta comunicación, después que se tiene reunión con el personal del Consorcio, porque estos son banderines que les va a alertar a los federales, que los consorcios no están administrando bien los dineros, los dejamos perder. Una cosa es la que hablamos para que ellos te alerten y luego el Presidente nos alerta a nosotros como miembros de Junta, otra cosa es que ella pone todo esto por escrito y es una arma de doble filo, quien es el “liable”, ella o nosotros. La Sra. Pedroza comentó que ella se va a lavar las manos, eso es lo que quiere decir. La Prof. Mojica comentó que eso no puede ser, o trabajamos en el mismo equipo de trabajo y ellos se creen que son separados de nosotros. El Presidente expresó que siempre ha habido el mismo problema y eso que hemos tratado de unirnos más. La Prof. Mojica mencionó que no la conocen bien, porque es bien sincera y le preocupa que no nos veamos como un solo equipo de trabajo, los alcaldes, nosotros la Junta Local y ellos como Centro debemos actuar al unisonó porque es para desarrollar el área. Entonces, aquellos están pensando cuantos puede acomodar, con cambios de gobierno aun más. El Sr. Arce expresó que, por eso, ella esta haciendo lo que está haciendo, porque su puesto es un puesto sensitivo. El Presidente comentó que esa es la realidad y siguiendo con la agenda, informó que se tiene una comunicación del Sr. Andrés Morales, Director de Programa, de las acciones tomadas y de las actividades que se están desarrollando en el tercer trimestre del 2021.

El Presidente leyó la carta a todos los presentes: Los siguientes proyectos se están trabajando desde el mes de enero para que den comienzo durante el mes de febrero del año en curso”. Para el Programa de Jóvenes tiene proyectos en Yauco, Hormigueros, Lajas. Hay 32 plazas de Experiencia de Trabajo para comenzar en los pueblos ayudando a los alcaldes. En el cartapacio tiene la copia de cuantas plazas le toca a cada alcalde de los pueblos que pertenecemos. Nos habla de los adiestramientos de OJT que está en Pentaq Manufacturing y Enco Group de Sabana Grande y Lumbrá de Hormigueros. Los participantes no es una cantidad significativa, Pentaq con 25, Enco con 14 y Lumbrá con 1. Los talleres pre vocacionales de corta duración, en Cabo Rojo Taller de Destrezas Laborales de Gritt Disaster Respond Trooper, en Hormigueros Taller de Destrezas Laborales con CPR e Inglés Conversacional Básico de Negocio, así sucesivamente otros talleres en los demás pueblos, pero nos damos cuenta que no hay suficiente para gastar el dinero que esta. Estamos tratando de que esto mejore, por eso se solicitó este informe. El Presidente informó que en las carpetas se encuentra el calendario de visitas a los alcaldes, ya se tienen 5 alcaldes para visitar. El lunes estaremos en Guayanilla a las 10:00 am, el martes en Maricao a las 10:00 am, el jueves en Yauco a las 2:00 pm, en Cabo Rojo el miércoles a las 11:00 am y en Sabana Grande el viernes a las 10:00 am. Se le esta dando seguimiento a los alcaldes que no han confirmado para que confirmen y podamos hacerle la visita para llevar la información recopilada.

La Prof. Mojica preguntó que los que están en función, donde está la evaluación y el Presidente preguntó si era de los cursos que estaban corriendo. La Sra. Charneco mencionó que los que están allí es porque están evaluados por la Junta. El Presidente comentó que no tiene evaluación de un Comité de Monitoría, pero que se tiene en agenda. La Sra. Charneco expresó que eso nunca se ha tenido porque eso es importante, porque nosotros hacemos la primera parte, evaluamos, le decimos las propuestas aprobadas, pero nunca sabemos o tenemos el “feedback” de como esos proveedores tuvieron su ejecución, si les fue bien o les fue mal. El Presidente informó que en una ocasión se tuvo un comité que visitaba los talleres y vamos a intentar hacerlo. Le estamos solicitando al Presidente de la Junta de Alcaldes de otra plaza para que nos ayude en esas funciones. Hasta aquí alguna o duda, continuamos con la evaluación de propuestas para el Programa de Jóvenes, ya se comenzó la evaluación de las mismas, hay 15 proveedores. La Presidente de este comité es la Prof. Agnes Mojica y estamos trabajando con eso.

La Sra. Charneco expresó que, en relación al Comité de Jóvenes, da la casualidad que de este comité hay dos personas presentes en esta reunión, es bien importante que como esas propuestas se están midiendo a base de los 14 elementos, cualquier cosa que ustedes encuentren de como evaluar o tengan algún problema se pueden comunicar a la oficina de la Junta Local y el Sr. Mario Arce les puede orientar, porque él ha estado trabajando con el documento, tratando de atemperarnos a las nuevas órdenes. De más está decir que nuestra Junta esta bien adelantada en el proceso según pidió el gobierno federal para las propuestas del Programa de Jóvenes. En esta semana se han recibido un sin número de llamadas de otras Áreas Locales con unas confusiones grandes al punto de que el Área Local de Salinas llamó diciendo que no iban a hacer nada y en Ponce dijeron lo mismo. Eso es boicot porque no se puede ir en contra de las indicaciones del gobierno federal. Ellos han determinado que el proponente que presente una propuesta para servicios de jóvenes tiene que asegurar y darnos a nosotros como es que van a cumplir con los 14 elementos. Antes decían que se podía cumplir de los 14, 2 elementos y ahora son todos los elementos, es un poco complicado. Se le dio la orientación a los proveedores y a los evaluadores para que cualquier problema que tengan puedan resolverlo. Se tiene hasta el 30 de abril para tener listo el registro de proveedores, el cual comenzara el 1 de mayo de 2021. Las propuestas tienen que tener los 14 elementos. La Sra. Crespo informó que el registro anterior vence el 30 de abril de 2021. La Sra. Charneco comentó que se va poco a poco, pero se esta haciendo el trabajo.

La Prof. Mojica preguntó que quien provee el perfil de cada pueblo, cuales son las prioridades de cada alcalde, cuales son los recursos ya sea escuela vocacional o “high school” y las decisiones de los proveedores que van a dar los cursos. El Presidente comentó que todos los años se hacen con los alcaldes y uno o dos contestan la encuesta de las necesidades, ahora lo vamos a hacer presencial y por carta. La Prof. Mojica expresó como podemos gastar los chavos en capacitar ya sea recurso humano de jóvenes, adultos o desplazados, si no sabemos la necesidad de cada pueblo. El Presidente informó que ahora mismo se le aprobaron 32 plazas de experiencia de trabajo a los alcaldes y solo el 20 por ciento se puede gastar en entidades públicas, se va a dividir entre los municipios dependiendo la población. Se tiene esa problemática no se puede gastar, si fuera por los municipios se gastaría más porque ellos necesitan gente. El próximo tema que se tiene es de la reunión plenaria, que va a ser en marzo o abril, nos tenemos que reunir para ver donde lo podemos hacer y como lo vamos a hacer. La Sra. Charneco comentó que hace unos momentos se le puso una llamada a la Sra. Eva Cordero, ella contesto que tiene a la Sra. Natasha Vazqueztell de asistente. El Presidente informó que la Sra. Natasha Vazqueztell ya no es la Directora del PDL y nombraron una persona que viene de los tribunales, que no tiene conocimiento de la Ley WIOA. La Sra. Crespo informó que la nueva directora se llama Lcda. Jenny Mar Cañón.

El Presidente comentó que era una oficial jurídico. La Sra. Charneco mencionó que allí esta la Sra. Yolanda Rivera, que lleva 3 Directores, siendo ella Sub Directora. Si en la Junta se tiene un problema, se trata de hablar con ella, ella es la que realmente sabe y así mismo lo escriben en las comunicaciones, de que si hay alguna duda comunicarse con la Sra. Yolanda Rivera. El Presidente comentó que lleva mucho tiempo en el PDL. El Presidente informó que ahora es la Sra. Marta Collazo la que está trabajando la certificación de la Junta Local. La Prof. Mojica expresó pregunta porque ha pasado el tiempo y ha habido cambios de gobierno, entonces algo esta pasando para saber porque no están poniendo a la persona. El Presidente informó que hasta aquí la agenda y alguno otro tema que quieran discutir. La Prof. Mojica comentó que lo que quiere es que se programe como va a ser el foro con los pequeños comerciantes y la Sra. Charneco mencionó que hay que hacerlo, que hablo con la Sra. Brenda Rodríguez, para usarlos como recurso. La Sra. Rodríguez expresó que cada alcalde puede enviar una representación de cada municipio. El Presidente comentó que no sabe hasta que punto los comerciantes se van a conectar virtualmente y tenemos que ser realistas. Se va a planificar el foro para ver que mejor manera se puede hacer. Entre los asuntos a discutir con los alcaldes es que nos digan cual es la mejor forma de llegar a los comerciantes. La Prof. Mojica comentó que den el perfil de su municipio en términos de que empresas y el tipo de recurso humano que necesitan desarrollar para los próximos 5 años. El Presidente expresó que así podemos saber que propuestas se pueden solicitar. La Sra. Rodríguez comentó que hay muchos alcaldes nuevos, puede ser mal o bien, porque se supone que vengan con sus ideas pero los que llevan mucho tiempo se envuelven en lo mismo.

El Presidente saludo al compañero Luis Padovani, que se ha mantenido vía telefónica en la reunión. La Sra. Charneco le preguntó al Sr. Padovani si tenia algo que decir. El Sr. Padovani saludo y expresó que esta difícil la cosa, que no hay forma de gastar 52% cuando en 7 meses se gastaron 48%, no hay forma de gastar en 5 meses el 52%. La Prof. Mojica comentó que por eso pregunto si la Junta puede recibir alguna autorización o dispensa para poder correr el proceso paralelo al que hemos corrido hasta ahora con todas las propuestas aprobadas, pero como tal vez no van a consumir \$4 o \$5 millones, vamos a ver que otro proceso se puede seguir. El Presidente expresó que se piensa solicitar una dispensa para trabajar con los pueblos de los terremotos, la verdad que se nos está haciendo difícil porque se llama a San Juan y no contestan los teléfonos. La Prof. Mojica comentó que en los pueblos de los terremotos se podría capacitar jóvenes en el área de la construcción. La Sra. Crespo mencionó que en Lajas están buscando carpinteros y la Sra. Pedroza dijo que en San Germán también. La Sra. Charneco comentó que la contestación que van a dar es que WIOA no es para dar empleo, sino para adiestrar, pero tal vez pueden dar un "waiver" que nos permita durante todo un año para poderlos colocar con los mismos alcaldes. Tratar de que los alcaldes se comprometan quedarse con las 5 personas que se están adiestrando en el municipio. Se estaba hablando que los alcaldes están en bancarrota, que ellos están dispuestos a recibir personal adiestrado, pero cuando se le dice que deben retenerlos, dicen que no tienen con que pagarlos. El Presidente comentó que no habiendo nada más que discutir, dio por terminada la reunión a las 4:00 pm.

Certifico correcto,



Roque Abad Ramírez
Presidente Junta Local WDB



Liduvina Montalvo
Secretaria